

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Conocidas las identidades de las cuatro candidaturas que optan al arrendamiento del Circuito de Navarra

Se trata de "Los Arcos Motorsport", "MPA Motorsport Professional Advice LTD", "Sociedad Gestora Circuito la Ribera, S.A." y una cuarta presentada por Iñaki Beguiristain Ugarte

Lunes, 18 de noviembre de 2013

Las cuatro candidaturas que optan a la gestión del circuito de Navarra en Los Arcos son "Los Arcos Motorsport", presentada por la mercantil Always Sport, S.L. y varias personas físicas; MPA Motorsport Professional Advice LTD, presentada por la mercantil del mismo nombre, domiciliada en el Reino Unido; una tercera candidatura bajo la denominación Sociedad Gestora Circuito la Ribera, S.A. y una cuarta presentada por Iñaki Beguiristain Ugarte, en su propio nombre y en representación de personas físicas y jurídicas.

El órgano responsable en el concurso para el arrendamiento del circuito ha procedido esta mañana a analizar las solicitudes presentadas y la documentación aportada, una vez que el pasado viernes finalizara el plazo de presentación de propuestas. Tras el análisis, se ha visto la necesidad de solicitar a las candidaturas presentadas diversos requerimientos de subsanación de documentación, tal y como prevén las bases reguladoras, en su estipulación 13. Para aportar la información solicitada, las empresas disponen de un plazo de cinco días naturales.

Se seleccionarán hasta un máximo de tres ofertas

Una vez que se reciban las aclaraciones y documentos de subsanación requeridos, se procederá a efectuar las valoraciones técnicas correspondientes de conformidad con los criterios de selección que figuran en las bases reguladoras. Entre otros aspectos, se tendrán en cuenta a experiencia en la gestión de instalaciones deportivas, los conocimientos en el desarrollo de eventos del motor, en la gestión de derechos deportivos, y en la búsqueda y gestión de patrocinios en el ámbito deportivo, siendo importante su experiencia en el sector del motor, así como su solvencia económica.

De acuerdo con estos parámetros, se seleccionarán hasta un máximo de tres ofertas, iniciándose con las candidaturas seleccionadas una segunda fase de negociación individual que culminará con la presentación, en su caso, de la/s correspondiente/s oferta/s en firme para el arrendamiento por un periodo de 5 años con opción de compraventa vinculante a partir del tercer año y derecho de tanteo del Circuito de Navarra.

Con la externalización de la gestión, el Gobierno de Navarra persigue garantizar la continuidad de la actividad del circuito y las repercusiones económicas que tiene en la Comunidad Foral, pero sin que esto suponga ningún coste para el erario público. Según se estima, el arrendamiento supondrá, al menos, un ahorro de alrededor de 5 millones de euros, dado que la actividad desarrollada en el circuito genera un déficit anual de explotación de un millón de euros aproximadamente.